

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

28791 ALICANTE

Edicto

Don Jorge Cuéllar Otón, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Alicante, sede en Elx, por el presente, hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso ordinario - 000504/2012, siendo la concursada Adornos Cañabate, S.L., con C.I.F./N.I.F. número B-53062022, con domicilio en Polígono Indal. Carrús, c/ Illueca, n.º 10, Elche (Alicante), en el que se ha dictado auto de fecha 18/07/13, que contiene en su parte dispositiva los siguientes pronunciamientos:

Se suspende al junta de acreedores señalada para el día 23 de julio de 2013.

Se señala en esta misma resolución nueva fecha que será el día 16 de octubre de 2013, a las 11,00 horas. Háganse las publicaciones oportunas y notifíquese a los personados.

Se expide el presente edicto al objeto de dar publicidad conforme al artículo 23 LC.

Elche, 19 de julio de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130043854-1